

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 29 DE JULIO DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo la 2:30 PM del día 29 de julio del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Recta de la UNIBAC

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, en calidad de Representante del señor Presidente, preside e instala la sesión de Consejo; solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Posesión del Representante Estudiantil
3. Aprobación acta anterior
4. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2009
5. Presentación Estados Financieros a 30 de junio de 2009
6. Presentación Informe de Rectoría correspondiente al 1er semestre de 2009
7. Presentación Acuerdo Reglamento Honoris Causa
8. Presentación del Plan estratégico 2002-2012
9. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, los miembros de Consejo Directivo aprobaron el orden del día propuesto, y se procede de conformidad a lo aprobado.

Acto seguido se procede al desarrollo del orden del día así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctora VILMA VERGARA MARTELO	Rep. Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Del Presidente de la República
Doctor JULIO ALANDETE ARROYO	Rep. De la Ministra de Educación
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Señor JORGE DANIEL OTERO M.	Rep. Estudiantil
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Estando iniciada la sesión, se hizo presente la doctora VILMA VERGARA MARTELO en su calidad de Representante del Gobernador, quien pidió disculpas por su retraso debido a una reunión en la Secretaría de Educación con un grupo de maestros.

2. Posesión Representante Estudiantil

La Rectora hizo la presentación del joven JORGE DANIEL OTERO, la Presidenta del Consejo procedió a dar la bienvenida al nuevo miembro y a darle la debida posesión. El Representante Estudiantil, agradeció la bienvenida y señaló su firme compromiso de adelantar una positiva labor, velando por los intereses de los estudiantes de la UNIBAC. El señor HERNANDO PEREIRA, le indicó que su labor es ser vocero de las



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 29 DE JULIO DE 2009

inquietudes de los estudiantes, para canalizarlas en el Consejo. La Rectora le sugiere ser cuidadoso de los comentarios que se realicen por fuera de Consejo y señaló que en la página Web se le habilitará un espacio al Representante Estudiantil, con el objeto de una mejor comunicación con los estudiantes. El doctor NAIBLA OLER le dijo que este espacio en el Consejo debe ser bien utilizado, a fin de apoyar a sus compañeros y aportar soluciones a las problemática estudiantil.

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General hace lectura del Acta 005 de 2009, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo.

4. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2009.

La Rectora comentó que de los Informes entregados hace notar que se entrega un nuevo formato y en la segunda hoja pueden encontrar la ejecución presupuestal, y en ella pueden encontrar el porcentaje de ejecución para mayor claridad y comprensión del informe. A la fecha señala un 28% de Ejecución de Gastos y un 61% de Ejecución de Ingresos. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que hablando de ingresos es necesario organizar las cosas para que los estudiantes cuando finalicen su semestre salgan con su recibo de liquidación de matrícula.

5. Presentación Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de junio de 2009.

La Rectora hizo entrega de copia a los presentes de la ejecución presupuestal y de los Estados Financieros a junio 30 de 2009 para su análisis y comentarios.

La doctora SACRA NADER DAVID, señaló que en relación con la ejecución del presupuesto, sería interesante que atendiendo el cumplimiento del primer semestre del año, se revise por los presentes con detenimiento los Estados Financieros, y se envíen todas las inquietudes. Recordó que con la entrada en aplicación del nuevo Software de contabilidad, los informes y procesos son más legibles y comprensibles para todos.

La Rectora indicó que en cuanto a los ingresos se continúa trabajando en el mejoramiento de los recaudos de la Estampilla Pro-cultura, y en el restablecimiento de las transferencias de parte de la Gobernación.

Se entregó a la Secretaria del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. El informe de Estados Financieros y Ejecución Presupuestal fue aprobado por los miembros sin observaciones.

6. Presentación Informe de Rectoría correspondiente al 1er semestre de 2009

La doctora SACRA NADER DAVID, entregó copia del informe y señaló que dentro de las acciones a informar esta el traslado del Centro de Documentación y Archivo, que se realizó recientemente, la oficina cuenta con modernos archivos rodantes, que permiten una mejor conservación del material archivístico, de conformidad con las normas del Archivo General de la Nación. Se logró la insonorización de las salas de práctica de los instrumentos de percusión y de viento, ya que estos instrumentos son bastante



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 29 DE JULIO DE 2009

sonoros y causaban incomodidades entre el estudiantado. El profesor MIROSLAV SWOVDODA indicó que sería bueno meter un aire a esos salones, porque quedan muy cerrados y a pesar de los ventiladores son muy calientes y se salen a los pasillos. La Rectora indicó que eso es de revisar, pero en principio no lo ve viable por los gastos de energía que se causarían además del inconformismo del resto de estudiantes, por privilegiar unos salones. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó que las prácticas de los estudiantes deben realizarlas por fuera en sus casas y no necesariamente en la UNIBAC.

Una buena noticia en el informe es que el aire del Salón Pierre Daguet, está prácticamente listo, se están realizando ajustes finales tanto en la parte eléctrica como en la técnica, pero se puede contar para el segundo semestre con la habilitación del salón, el que además cuenta con la dotación de sillas y se tiene previsto la dotación de un buen sistema de luces.

Dentro del mejoramiento locativo, se procedió a la reubicación de la sala de grabación, que va a servir tanto en el programa de Música como de Producción de Radio y Televisión. El profesor MIROSLAV SWOVDODA indicó que para este salón es bueno contar de manera más permanente con un docente de Nuevos Medios, para que la sala tenga mejor aprovechamiento por parte de estudiantes y docentes.

La Rectora expresó que en relación con la Infraestructura Académica, se continúa trabajando. En cuanto a la Maestría de Historia del Arte se tiene prevista la visita del Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia para el día 3 de agosto y visita de los pares académicos que envía el Ministerio de Educación para los días 13,14 y 15 de agosto. La doctora VILMA VERGARA MARTELO señaló que para esa visita una de las cosas a tener en cuenta es lo correspondiente a las líneas de investigación, los pares miran eso; indicó que le gustaría estar presente para la instalación de la visita. El doctor ANIBAL OLIER manifestó que también le gustaría estar. Se propone por la doctora VILMA VERGARA que todos los miembros de Consejo estén presentes para recibir la visita, ya que eso demuestra un respaldo de las Directivas al proyecto; se acoge la idea por los presentes y se acuerda por los miembros de Consejo estar presentes en la instalación de la visita y que se deben invitar a estudiantes, egresados y docentes. La doctora VILMA VERGARA indicó que es recomendable hacer una buena presentación de la UNIBAC en video been, donde se justifique y contextualice la necesidad y proyección de la Maestría.

La Rectora señaló que como parte de su informe académico está que la UNIBAC viene trabajando en las líneas de profundización en investigación; la adquisición y dotación de instrumentos al programa Música, Amplificadores de voces, teclados etc. Se cuenta con el programa, a través del cual se podrán hacer inscripciones por Internet, entre una de las muchas ventajas del mismo. La doctora VILMA VERGARA indicó que ya todas las Universidades están contando con sistemas de este tipo que agilizan la vida académica. El Maestro HERNANDO PEREIRA indicó con este programa se pueden expedir los Diplomas, solo que se debe recordar que hay casos que la impresión de los mismos resulta de mala calidad por cuanto la tinta no se sostiene.

En relación con la proyección social, informó que se continúa trabajando en Mompós y se está hablando con la gobernación para revisar la posibilidad de que ellos asuman la nómina de Mompós, a fin de disminuir costo para los estudiantes. Se concertó con el señor Gobernador la viabilidad de abrir otra sede en San Juan, este proyecto se debe

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 29 DE JULIO DE 2009

estudiar y presentar al Consejo para su revisión. La doctora VILMA VERGARA dijo que en cuanto a la proyección social es bueno que se capacite personal en los mismos municipios, considera sería bueno hacerlo con docentes de la Secretaría de Educación en los municipios, esto facilitaría la labor y a ellos les serviría para capacitación para escalafón; cree que se puede hablar con el Secretario de Talento Humano, para crear un código que permita que los docentes paguen por libranza sus capacitaciones con la UNIBAC.

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que en cuanto a los informes de recaudo de la Estampilla presentados por el doctor FELIPE MERLANO Secretario de Hacienda Departamental en el último Consejo de Gobierno en la Gobernación, no coincide con la realidad, ya que ella viene realizando control mes a mes de los recaudos, y lo presentado por ellos esta lejos de la realidad; informa de esta situación al consejo, toda vez que este tipo de información errada, puede dar lugar a información distorsionada y confundir al público en general; indicó que esta enviando una comunicación en tal sentido al Secretario de Hacienda, para clarificar lo pertinente. Explicó a los presentes las diferencias.

7. Presentación Acuerdo Reglamento Honoris Causa

Se presentó por la Rectora el proyecto de Acuerdo de Honoris Causa, el cual es revisado por los miembros de Consejo. El señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA señaló que le parece debe tener condiciones de docentes. El doctor ANIBAL OLIER dijo que para un Honoris Causa no se necesita que quede capacitado, la idea del Honoris Causa es reconocerle un trabajo, un aporte en el área del arte; para el caso del Maestro Adolfo Pacheco, el aporte es al Arte Popular. El profesor MIROSLAV SWOBODA expresó que nuestros pueblos están basados en la formación cultural popular y en nuestro folclor los grandes maestros populares, son los que han dado relace a nuestra Música.

El doctor ANIBAL OLIER dijo que a la UNIBAC, le sirve dar este tipo de reconocimiento, ya que es hacer presencia en el campo Artístico de nuestra región. El profesor MIROSLAV SWOBODA dijo que cuando se habla de composición en música, se parte de un lenguaje primario básico, por lo tanto es importante se considere la manera de viabilizar este proyecto.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, manifestó que a él le parece que si es viable el proyecto de Honoris Causa y hace referencia a la diferencia de la formación de alguien de escuela ó alguien formado popularmente. Considera que se debe desarrollar paralelamente un programa de rescate de talentos de nuestras escuelas públicas y privadas.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que se debe establecer el perfil de los sujetos del Honoris Causa a fin de que se tenga unos parámetros claros, que sean motivación de los talentos populares.

Se aprueba por el Consejo Directivo, modificar el artículo 20 del Estatuto General para poder autorizar los reconocimientos como el Honoris Causa. Y se Acuerda aprobar la Reglamentación del Honoris Causa.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 29 DE JULIO DE 2009

8. Presentación del Plan estratégico 2002-2012

La doctora SACRA NADER DAVID La doctora SACRA NADER DAVID entregó a los presentes un resumen del Plan Estratégico 2002- 2012, en la hoja se consignan las 20 tareas más relevantes de dicho plan, para que sean conocidas por los miembros de Consejo y para su seguimiento. Comentó con gran satisfacción, que al hacer la revisión para este informe, pudo observar que se ha venido cumpliendo en su casi totalidad, dijo que considera que un 80%; uno de los puntos pendientes es el restablecimiento de las transferencias y de acuerdo a lo informado anteriormente sobre la inclusión por parte del Gobernador de un rubro para el presupuesto de la gobernación del 2010, confiamos podamos también dar cumplimiento a este punto. Explicó a los miembros de Consejo cada ítem del Plan. La doctora VILMA VERGARA preguntó cada cuánto revisa el plan Estratégico; la Rectora respondió que anualmente, y en cada cambio de Gobierno Departamental, por cuánto hay que ajustarlos a los planes de Desarrollo pertinente. El doctor ANIBAL OLIER dijo que cree que es bueno ir pensando en la proyección del nuevo Plan Estratégico de la UNIBAC; la Rectora dijo que estará pendiente del tema.

9. Proposiciones y varios

- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, manifestó su inquietud por la implementación de un programa que permita incentivar el aprendizaje de una segunda lengua en la UNIBAC. También señaló inquietud por la posibilidad de pensar en nuevo campus universitario.
- La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que ahora en el mes de julio se dio la salida del Director de Investigaciones JUAN FERNANDO CACERES, por cuánto a pesar del tiempo transcurrido desde su ingreso (dos años), no presentó los documentos que acreditaban su Maestría, requisito primordial del cargo. Informó que al momento de la salida se dieron algunos hechos por parte de estudiantes en manifestación por la salida, pero fueron superadas. Ahora estamos en el proceso de recibir y revisar hojas de vida para poder seleccionar alguien con el perfil requerido.
- La doctora VILMA VERGARA MARTELO manifestó que en relación con el caso de la señora EVAIDA DE LA HOZ, quien se desempeñaba como docente de Piano en la UNIBAC y que estaba comisionada por la Secretaría de Educación; ya ha sido notificada de su traslado a una Colegio del Departamento, y parece ser que se niega acoger la orden de traslado. Los miembros del Consejo manifestaron preocupación por una situación que se torna incomoda para la UNIBAC, ya que la Maestra EVAIDA DE LA HOZ es una muy buena docente en su área, pero se tiene claro que ella debe atender lo ordenado por la Secretaría de Educación departamental.

La reunión se da por terminada a las 5:00 PM del veintinueve (29) de julio del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ESTEBAN TORRES ANAYA
Secretaria